CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS
SINAFOCAL/UOC N° 170/2015
CD N° 05/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO - PLURIANUAL" - ID N° 292.283

Entre el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliado en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Secretaria Técnica Interina ***Lic. María Victoria Diesel de Coscia***, con ***Cédula de Identidad N° 629.543***, denominado en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***AIRMECT de José Eduardo Cabrera*** con ***RUC N° 1927138-7,*** domiciliada en Callejón 100 c/ Ruta Transchaco Km. 19.5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representado para este acto por su Representante el ***Sr. José Eduardo Cabrera***, con ***Cédula de Identidad N° 1.927.138,*** denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" en la Contratación Directa N° 05/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO - PLURIANUAL" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato, constituye la provisión de servicios de "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado" por el Proveedor a LA CONTRATANTE de conformidad a las Órdenes de Servicio emitidas por la misma, debidamente autorizadas y de acuerdo a las especificaciones y precios adjudicados.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC) (CEC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas y el programa de suministros;
(e) La oferta y la lista de precios unitarios del Proveedor;
(f) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto del Gasto 240, descripción 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", fuente de financiamiento FF30 (Recursos Institucionales), incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2015, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000150/2015.----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	001	01	00	240	30	35	99	70.000.000
2016	2	001	01	00	240	30	35	99	70.000.000

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Los saldos previstos para el ejercicio fiscal 2016 estarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **292.283.---**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 05/15 "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado - Plurianual", convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social según Resolución N° 176/15 de fecha 31 de marzo del 2015. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 548/2015 de fecha 03 de setiembre del 2015.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Servicio		Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado	Tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	1	Evento	150.000
			Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	1	Evento	150.000
			Tipo Split de 30.000 BTU	Unidad	1	Evento	120.000
			Tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	1	Evento	100.000
			Tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	1	Evento	80.000
			Tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	1	Evento	80.000
			Tipo Ventana de 18.000 BTU	Unidad	1	Evento	80.000
2	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	350.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	2.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	

María Victoria Diegel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE - SINAFOCAL

							10.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	40.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	100.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	5.000
3	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	400.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	2.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000

María Victoria Riesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	30.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	100.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	5.000
4	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	450.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	2.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	40.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	30.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	100.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	20.000
5	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 30.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	450.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000

María Victoria Diesel de Cosci
Secretaria Tecnica Interin
SINAFOCAL

			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	20.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	30.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	40.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	20.000
6	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	650.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	20.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000

			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	100.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	150.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	35.000
7	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	650.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	20.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	

							5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	100.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	120.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	35.000
8	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Ventana de 18.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	80.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	350.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	20.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	50.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	40.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	40.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	50.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	5.000

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

El monto mínimo del presente Contrato es de **G. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta millones) IVA incluido,** y el monto máximo es de **G. 140.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a suministrar los servicios a LA CONTRATANTE y a subsanar los inconvenientes o deficiencias de éstos, de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La CONTRATANTE se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

7. FORMA DE PAGO

Los pagos serán efectuados a crédito, en forma mensual, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la entrega de las facturas del Proveedor, con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación del citado ejercicio), con Fuente de Financiamientos 30 "Recursos Institucionales", afectando al Subgrupo 240, de acuerdo al Contrato formal y las Órdenes de Compra / Prestación de Servicios emitidas, conforme a la disponibilidad presupuestaria y transferencia efectiva por parte del Ministerio de Hacienda. ----------

Las facturas del Proveedor deberán detallar exactamente los servicios ofertados con sus respectivos precios unitarios, debiendo ser presentadas en las oficinas del SINAFOCAL, Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala. De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. ----------

Asimismo, independientemente de retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4 % (cero coma cuatro por ciento), sobre el monto de la factura pagada, deducidos los impuestos reflejados en la misma, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANIES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta, se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del Contrato.----------

Observación: conforme las disposiciones del Decreto N° 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:

Mantenimiento Preventivo: 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la Orden de Prestación de Servicios.

Mantenimiento Correctivo: 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la Nota de Solicitud de Diagnóstico, un técnico calificado enviado por el Proveedor deberá constituirse en el lugar de prestación de los servicios y efectuar un diagnóstico de los equipos, el citado diagnóstico deberá describir detalladamente los trabajos a ser realizados y las piezas a ser sustituidas (si corresponde), a fin de asegurar el perfecto funcionamiento del acondicionador de aire, asimismo, deberá ser entregado (por escrito) a la Contratante en el acto. La Contratante analizará el citado informe, y en caso de aprobarlo, remitirá la respectiva Orden de Compra/Prestación de Servicios detallando los servicios a ser efectuados. El Proveedor deberá realizar dichos servicios, a más tardar, dentro del día hábil siguiente a la recepción de la mencionada Orden de Compra/Prestación de Servicios (salvo motivos debidamente justificados y que indefectiblemente deberán ser aprobados por la Contratante).

María Victoria Riesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTEY SSI SINAFOCAL

Observación: Las Órdenes de Compra/Prestación de Servicios o Notas de Solicitud de Diagnóstico podrán remitirse vía fax, correo electrónico o en forma personal, teniendo en todos los casos la misma validez.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: SINAFOCAL (Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El Proveedor, dentro de los 10 (diez) días corridos siguientes a la firma de Contrato, deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato debidamente extendida, la cual se formalizará con el Formulario de Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es del 10 % (diez por ciento), del valor total del Contrato. La vigencia de dicha Garantía será hasta el 31 de enero de 2017.----------

La falta de entrega oportuna de la misma será causal de nulidad de la adjudicación por causa imputable al Oferente adjudicado, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el llamado en la forma prevista en el segundo párrafo del art. 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar en el SINAFOCAL, sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala, dentro de los 25 (veinticinco) días contados a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si LA CONTRATANTE determinare la rescisión del contrato por causa imputable al PROVEEDOR, conforme a la ley y al contrato. ----------

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).

El valor de las multas será del 1 % (uno por ciento), por cada día corrido de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. El monto de las multas será calculado sobre el servicio en demora y estará limitado hasta un máximo del 10 % (diez por ciento) sobre el valor total del Contrato. En caso de superar este porcentaje, la Contratante rescindirá el mismo.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

LA CONTRATANTE así también se remitirá a lo dispuesto en la Carta Invitación en el Anexo "B" Datos de la Contratación (DDLC) artículos 29 y 36 respectivamente.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: la Coordinación Administrativa; la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Asesoría Jurídica; y la Dirección Administrativa y Financiera estableciéndose las siguientes funciones:----------

Corresponderá a la Coordinación Administrativa, realizar la fiscalización del Contrato, realizando el seguimiento técnico de la ejecución del mismo, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades: recibir y verificar la calidad del/los servicio/s, verificar el cumplimiento de los plazos de ejecución y requerimientos técnicos, a fin de ejercer el control de la ejecución del mismo mediante la verificación de las condiciones, otorgar las autorizaciones correspondientes, aprobar la Recepción Final, como así también comunicar, documentar, e informar incumplimientos que detectase a los efectos de definir el monto de las multas y/o sanciones a ser aplicadas.----------

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina

Corresponderá a la **Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones**, de manera enunciativa y no limitativa: gestionar garantías, adendas, realizar seguimiento de pagos en plazos previstos, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión de contrato cuando corresponda.----------

Corresponderá a la **Dirección Administrativa y Financiera** emitir la Orden de Servicio que indica el inicio de las obligaciones por parte del Proveedor.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los mismos, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Octubre de 2015.----------

Sr. José Eduardo Cabrera	Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Representante	Secretaria Técnica Interina
AIRMECT	SINAFOCAL/M.T.E.S.S.